



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

GESTIONES REALIZADAS ANTE EL OBISPADO DE SANTANDER CON EL FIN DE PROCEDER A LA REAPERTURA AL PÚBLICO DE LAS ESTELAS DE BARROS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0444]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0444, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones realizadas ante el Obispado de Santander con el fin de proceder a la reapertura al público de las Estelas de Barros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0444]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Cantabria ante el Obispado de Santander con el fin de proceder a la reapertura al público de las Estelas de Barros?.

Santander, a 16 de agosto de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."